

BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA



BOLETÍN OFICIAL
ARZOBISPADO DE VALENCIA



FEBRERO 2025 - Nº. 3504

ARZOBISPADO



SR. ARZOBISPO

HOMILÍAS

I

HOMILÍA DEL SR. ARZOBISPO

JUBILEO DE LA VIDA CONSAGRADA
Santa Iglesia Catedral
Valencia, 2 de febrero de 2025

Ilmo. Sr. Vicario Gral. de la diócesis, estimado Padre Martín, Vicario Episcopal para la Vida Consagrada, Vicario Episcopal de Evangelización, hermanos sacerdotes, diácono, estimados hermanos y hermanas en el Señor.

Saludo de una manera especial a los que vivís en un camino concreto, en un carisma concreto, vuestra consagración al Señor en las distintas formas que ésta adquiere en la Iglesia.

En este día en que celebramos la Jornada Mundial de la Vida Consagrada, una celebración que este año tiene un carácter singular porque la vivimos en el marco del Jubileo de la Esperanza. En este año jubilar, agradecemos al Señor, el Don de la vida consagrada en su Iglesia. Se trata de un estado de vida que tiene que estar marcado por la esperanza porque si no vivimos, vivís vuestra vocación consagrada desde la esperanza que nace de la fe, vuestra vocación, vuestra consagración, no aportaría mucho a nuestro mundo, tampo-

co sería una fuente de inspiración para la Iglesia. En una Iglesia en la que a menudo las dificultades parece que nos pueden desanimar, la vida consagrada, en sus distintas formas, sus distintos carismas, ha de ser un signo de esperanza, para el resto de la Iglesia y para el mundo.

El lema de este año de la vida consagrada, nos habla de dos palabras, los consagrados y las consagradas, sois peregrinos y sembradores de esperanza. Sois peregrinos de la esperanza, todos los cristianos somos peregrinos de esperanza, pero vosotros con vuestra forma especial de consagración a Dios estáis llamados a recordarnos la meta de nuestra peregrinación. Toda peregrinación tiene un comienzo, tiene una meta, tiene un camino que debe ser el recorrido. El comienzo es el bautismo, la meta es la vida eterna, el camino es Cristo. Y vosotros con vuestro seguimiento radical al Señor, con vuestra mirada puesta en el Reino de Dios, nos recordáis que seguir a Cristo de una manera radical es el camino para llegar al Reino de Dios. Y también sois sembradores de esperanza, porque con vuestro amor a Dios sembráis nuestro mundo de amor, a todos aquellos que no tienen motivos para vivir desde la esperanza, a tantas personas que humanamente hablando no ven salida a muchas situaciones de su vida. Con vuestra palabra, con vuestra cercanía, con vuestro amor, con vuestra entrega, estáis llamados a ser sembradores de esperanza en el corazón del mundo.

La esperanza no es el optimismo ingenuo de quien no quiere ver las dificultades o piensa que por sus propias fuerzas las superará. La esperanza nace de una visión creyente de la historia, que mira la historia humana desde la meta a la que esta historia está llamada, una visión creyente que nos hace pensar que quien conduce la vida de la Iglesia es Dios y que lo que nosotros podemos hacer es vivir con mayor autenticidad cada día nuestra vocación. Vuestra vocación, vuestro estado de vida será iluminador para nuestro mun-

do, sembrará esperanza en nuestro mundo, si vosotros vivís vuestra vocación de una manera esperanzada, si no vivís vuestra vocación con esperanza, difícilmente podréis ser sembradores de esperanza en nuestro mundo.

Por ello, me gustaría compartir brevemente ¿Qué significa vivir una vocación de especial consagración a Dios con Esperanza?

A la luz de la escena evangélica que hemos escuchado hoy, me gustaría indicar tres breves características:

María y José con el niño entran en el templo para cumplir lo que estaba previsto por la ley. En esta escena, la liturgia de hoy, ve el cumplimiento de la profecía de Malaquías, según la cual, el mensajero de la Alianza tenía que entrar en el templo, como fundidor para purificar el culto, de forma que se pudiera ofrecer a Dios una ofrenda grata, pero ese mensajero de la Alianza entra en el templo con una gran sencillez, diría yo, con la misma sencillez con la que había entrado en el mundo. El hijo de David, el Mesías, el Señor, entró en el mundo en el silencio de la noche, de una manera pobre, humilde y sencilla. Ese mensajero de la Alianza, entra en el templo para ofrecer el sacrificio agradable a Dios que borra los pecados del mundo, también de una manera discreta, sencilla, acompañado por María y José como unos padres de los muchos que irían a cumplir al templo lo que estaba mandado por la ley. Entra en el templo sin ningún afán de protagonismo, con toda humildad y sencillez, pero en eso tan pequeño, tan humilde, ocurre algo grande, ha llegado el Salvador, aquel que trae el consuelo de Israel, aquel a quien esperaban los que aguardaban la liberación de Jerusalén, por ello, únicamente pueden captar su presencia aquellos que desde la humildad y la sencillez prestan atención a las cosas de Dios, tienen los ojos de la fe, que les permiten ver en aquel niño a aquel a quien durante tantos siglos esperaba el pueblo de Israel.

Vivir la vocación consagrada con esperanza, es vivirla con sencillez, sin sentirnos protagonistas de la vida de la Iglesia, sin sentirnos salvadores del Mundo, sin creernos mejores que los demás por las opciones que hemos tomado en nuestra vida.

Vivir la vocación con esperanza, es vivirla con la sencillez de quien sabe que su vida es un seguir y servir al Señor y que por la llamada del Señor vivimos nuestra entrega con naturalidad, sólo en esta sencillez, se encuentra la alegría. La grandeza de la vida consagrada está en la sencillez escondida de la vida de cada día, en el servicio humilde, generoso, entregado y desinteresado al Evangelio. Solamente, viviendo con sencillez vuestra vocación, podréis ser sembradores de esperanza en nuestro mundo.

En la espera evangélica, Simeón y Ana encarnan la esperanza, aguardaban dice el Evangelio de Simeón, el consuelo de Israel. Y Ana, hablaba del niño, a todos los que esperaban la liberación de Jerusalén. Simeón y Ana son modelos de la esperanza, hacían lo que estaba de su parte para que se cumpliera la esperanza, subían al templo, confiaban en Dios, le servían con ayunos y oraciones y tenían la paciencia para esperar que Dios cumpliera sus promesas. Sabían que el cumplimiento de la esperanza, el cómo y el cuándo se tenía que cumplir esa esperanza dependía de Dios, no confundían el cumplimiento de la esperanza con la realización de sus proyectos, ni con el éxito que pudieran tener sus iniciativas, por ello, no se impacientaban ni dejaban de confiar en Dios.

El Papa Francisco nos recuerda en su Bula “La esperanza no defrauda” que la paciencia es la virtud de los que viven con esperanza. La esperanza no es compatible con la impaciencia, la esperanza no lleva a un activismo descontrolado del que busca realizar sus proyectos, el cumplimiento de la esperanza no se identifica con la realización de nuestros proyectos porque cuando confundimos es-

tas dos cosas nos volvemos impacientes, absolutizamos los “nuestros”, intentamos imponer nuestra visión de Iglesia, confundimos la esperanza con el éxito de nuestras iniciativas y no distinguimos entre el fruto de nuestra entrega y el éxito que a veces podemos tener en nuestras iniciativas.

La esperanza nace de la conciencia de quien vive con fidelidad su vocación, de quien deja que Dios haga fructificar su trabajo y su entrega, quien vive la vocación con esperanza, quien vive su entrega con la paciencia de que Dios la hará fructificar y no se deja vencer por la impaciencia, vive su vocación con esperanza, la vive con alegría y ese es el tercer rasgo de la vivencia de una vocación consagrada con esperanza, vivir con alegría. La alegría es el signo también de la esperanza.

Simeón es la figura de la esperanza, no se impacienta, sube al templo esperando a que Dios cumpla sus promesas y es al final de su vida cuando dice: “Ahora Señor según tu promesa puedes dejar a tu siervo irse en paz “. A él que se le había prometido que no moriría antes de ver la llegada del Mesías, como es hombre de esperanza, ve cumplida plenamente esa esperanza y su alegría llega a plenitud. También Ana, mujer anciana, cuando ve al niño, experimenta una gran alegría, alababa a Dios y hablaba a todos del niño. Alabar a Dios y hablar de Jesús es el signo de la alegría de una vocación vivida también desde la esperanza.

Sencillez, alegría, paciencia, confianza en Dios son los signos de una vida consagrada vivida desde la Esperanza.

Hemos comenzado nuestra celebración en esta liturgia con este signo, este rito de la luz. En el fondo, todos los cristianos hemos sido iluminados en el bautismo con la luz de Cristo, y aquellos que en la consagración queréis vivir radicalmente vuestra consagración bautismal, estáis llamados de una manera especial porque habéis

sido iluminados de una manera especial con la luz de Cristo, estáis llamados a ser luz.

Únicamente quien ha sido iluminado por Cristo puede iluminar a nuestro mundo y seréis signo de esa luz si vivís vuestra vocación con esperanza, sólo así podréis ser sembradores de esperanza, porque en la vida consagrada, misión y vida, coinciden. No se puede vivir la misión, si no se vive personalmente aquello que se quiere ofrecer a nuestro mundo.

En esta jornada de la vida consagrada no dejemos de mirar a la Santísima Virgen María, ella es también mujer de la esperanza. Esperó con atención a las cosas de Dios, la llegada de su hijo, del Mesías, lo acogió en su corazón con alegría, lo ofreció al mundo. Ella nos enseña a vivir la esperanza incluso en medio de las dificultades, ella ya en el momento de la presentación en el templo, recibió una profecía que le anunciaba la cruz, pero su fe y esperanza eran más fuerte que la prueba, más fuerte que su dolor.

Que ella nos ayude a vivir con esperanza y con alegría también en medio de nuestras dificultades y de nuestros sufrimientos.

Que así sea.

CARTAS

I

CARTA DEL SR. ARZOBISPO

«JORNADA CONTRA EL HAMBRE EN EL MUNDO»
(5 de febrero de 2025)

El próximo 8 de febrero se celebra la Jornada de lucha contra el hambre en el mundo que cada año organiza Manos Unidas. Esta asociación de fieles nos invita, con sus campañas y con esta jornada, a no olvidar las desigualdades que existen en el mundo y que tienen como consecuencia que millones de personas que habitan en nuestro planeta no tengan las condiciones mínimas para vivir dignamente. Con esta carta quiero invitar a todas las parroquias y comunidades cristianas a que os suméis a esta celebración que nos ofrece una oportunidad de compartir nuestros bienes con los más necesitados.

Los datos sobre el hambre y la falta de otras condiciones mínimas para vivir dignamente no nos pueden dejar indiferentes: la inseguridad alimentaria moderada o grave afecta al 29% de la población mundial. En África esta cifra casi duplica el promedio mundial, llegando a alcanzar al 58%. En un planeta que produce alimentos suficientes para todos, nos cuesta hacernos a la idea de que un porcentaje tan grande de seres humanos vivan sin tener la

certeza de cuándo comerá la próxima vez. Estamos ante millones de historias marcadas por la privación, la incertidumbre y la lucha diaria por sobrevivir. Debemos tener en cuenta, además, que esta pobreza tiende a concentrarse en el continente africano, de modo que se calcula que para el año 2030 el hambre se concentrará en África, tanto en cifras relativas como absolutas.

El trabajo de Manos Unidas para erradicar el hambre no se limita a distribuir alimentos, sino que tiende también a luchar contra las causas que lo provocan. En 2023 se realizaron 530 proyectos en 51 países, de los cuales 151 tenían que ver con la educación, 119 con la alimentación y medios de vida, 85 con la salud, 26 con distribución de agua, 81 con la lucha para que las mujeres tengan unas condiciones de vida digna, 73 con la promoción de los derechos humanos y 15 para luchar contra el cambio climático. La lucha contra el hambre en el mundo exige un trabajo para que se den las condiciones de todo tipo que permitan erradicar esta lacra que debería sacudir la conciencia de todas las personas de buena voluntad. El objetivo último es que la prosperidad en la que viven los países más desarrollados llegue a todos. Se trata de trabajar para construir un escenario global donde el crecimiento sea para todos. Para ello hay que invertir las dinámicas de la economía, que provocan que los bienes y oportunidades de esta tierra queden concentrados en unas pocas manos y que millones de seres humanos no puedan salir de la miseria.

El lema elegido para la campaña de este año (Compartir es nuestra mayor riqueza) nos recuerda que poder ayudar con nuestros bienes a quienes no tienen lo mínimo necesario para vivir dignamente es un gesto que enriquece a quien lo realiza, una oportunidad que Dios nos ofrece para vivir el mandato del amor, una gracia que nos permite ser más hermanos de todos. Que en este año jubilar no olvidemos que los cristianos estamos llamados a ser sembradores

de esperanza también para las personas que no tienen lo mínimo para vivir con una cierta dignidad.

† Enrique Benavent Vidal
Arzobispo de Valencia

En valenciano:

«JORNADA CONTRA LA FAM EN EL MÓN»
(5 de febrer de 2025)

El pròxim 8 de febrer se celebra la Jornada de lluita contra la fam en el món que cada any organitza Mans Unides. Esta associació de fidels ens convida, amb les seues campanyes i amb esta jornada, a no oblidar les desigualtats que existixen en el món i que tenen com a conseqüència que milions de persones que habiten en el nostre planeta no tinguen les condicions mínimes per a viure dignament. Amb esta carta vull convidar a totes les parròquies i comunitats cristianes a que vos sumeu a esta celebració que ens oferix una oportunitat de compartir els nostres béns amb els més necessitats.

Les dades sobre la fam i la falta d'altres condicions mínimes per a viure dignament no ens poden deixar indiferents: la inseguretat alimentària moderada o greu afecta al 29% de la població mundial. A Àfrica esta xifra quasi duplica la mitjana mundial, arribant al 58%. En un planeta que produïx aliments suficients per a tots, ens costa fer-nos a la idea que un percentatge tan gran d'éssers humans visquen sense tindre la certesa de quan menjarà la pròxima vegada. Estem davant milions d'històries marcades per la privació, la incertesa i la lluita diària per sobreviure. Hem de tindre en compte, a més, que esta pobresa tendix a concentrar-se en el continent africà, de manera que es calcula que per a l'any 2030 la fam es concentrarà

a Àfrica, tant en xifres relatives com absolutes.

El treball de Mans unides per a eliminar la fam no es limita a distribuir aliments, sinó que tendix també a lluitar contra les causes que la provoquen. En 2023 es van realitzar 530 projectes en 51 països, dels quals 151 tenien a veure amb l'educació, 119 amb l'alimentació i mitjans de vida, 85 amb la salut, 26 amb distribució d'aigua, 81 amb la lluita perquè les dones tinguen unes condicions de vida digna, 73 amb la promoció dels drets humans i 15 per a lluitar contra el canvi climàtic. La lluita contra la fam en el món exigix un treball perquè es donen les condicions de tota mena que permeten eradicar esta xacra que hauria de sacsejar la consciència de totes les persones de bona voluntat. L'objectiu últim és que la prosperitat en la qual viuen els països més desenrotllats arribe a tots. Es tracta de treballar per a construir un escenari global on el creixement siga per a tots. Per a això cal invertir les dinàmiques de l'economia, que provoquen que els béns i oportunitats d'esta terra queden concentrats en unes poques mans i que milions d'éssers humans no puguen eixir de la misèria.

El lema per a la campanya d'enguany (Compartir és la nostra major riquesa) ens recorda que poder ajudar amb els nostres béns als qui no tenen el mínim necessari per a viure dignament, és un gest que enriqueix a qui el realitza, una oportunitat que Déu ens ofereix per a viure el mandat de l'amor, una gràcia que ens permet ser més germans de tots. Que en este any jubilar no oblidem que els cristians estem cridats a ser sembradors d'esperança també per a les persones que no tenen el mínim per a viure amb una certa dignitat.

† Enrique Benavent Vidal
Arquebisbe de València

II

CARTA DEL SR. ARZOBISPO

«JORNADA MUNDIAL DEL ENFERMO»
(11 de febrero de 2025)

El día 11 de febrero, festividad de la Virgen de Lourdes, se celebra en toda la Iglesia la Jornada Mundial del Enfermo. La celebración de este año ha de ser una ocasión para que los enfermos puedan participar en el jubileo que estamos viviendo en toda la Iglesia y del que ellos no deberían quedar al margen. Os invito a que en las parroquias se organicen algunas celebraciones para que aquellos que no puedan peregrinar a la Catedral el día de la Virgen de Lourdes tengan su celebración jubilar, y que se visite a los enfermos que no pueden salir de sus domicilios, para que también a ellos se les anuncie el mensaje de la Esperanza cristiana que les dé fortaleza en medio de sus sufrimientos. La Jornada mundial del Enfermo no debería reducirse a un día al año, sino que debe ser una ocasión para que en las parroquias se revise cómo se atiende pastoralmente a los enfermos y a sus familias.

El lema de este año (“La esperanza no defrauda” y nos hace fuertes en la tribulación) nos recuerda, en primer lugar, que la experiencia de la enfermedad es el momento en el que, ante el sufrimiento, el ser humano se plantea los interrogantes más fundamentales de su vida. El Papa, en su mensaje de este año nos recuerda alguno: “¿Cómo permanecer fuertes cuando, además de nuestro sufrimiento, vemos sufrir a quienes nos quieren y que, aun estando a nuestro lado se sienten impotentes por no poder ayudarnos?”. Este

tipo de interrogantes no se resuelven con una respuesta teórica de carácter filosófico. Necesitamos la ayuda de Dios, la fuerza de su gracia, no para encontrar una explicación que elimine todas las dudas, sino para que el enfermo encuentre la fortaleza suficiente para aceptar su situación y no perder la confianza en Dios. Únicamente en el encuentro con Cristo se encuentra la fuerza que permite soportar el dolor.

La cercanía a los enfermos por parte de la Iglesia debe mostrar la cercanía de Cristo. No olvidemos que el Señor, a lo largo de su vida pública, se acercó y curó a muchos de ellos. Y no solo eso: aceptó nuestros sufrimientos e hizo suyos nuestros dolores. Si logramos anunciar este mensaje, la enfermedad se convierte en ocasión de un encuentro con Jesús que puede transformar a la persona, porque su unión con Él se hace más fuerte. El dolor llega a convertirse, de este modo, en ocasión de salvación, porque permite experimentar el consuelo de Dios de una forma cercana y real.

El camino de Cristo no terminó en la muerte. Él ha resucitado de entre los muertos y en su resurrección nos ha abierto un horizonte de esperanza y de Vida Eterna. En la Pascua del Señor descubrimos que la experiencia de la enfermedad no significa que Dios ha dejado de amarnos, del mismo modo, que la muerte de Cristo no era signo de que Dios no le amaba. El amor de Dios por sus hijos es más fuerte que la muerte y no es vencido por ella. Que la cercanía a los enfermos les muestre, no solo que Cristo ha compartido sus sufrimientos, sino que, porque vive, está cerca de ellos y nos llama a todos a compartir su vida.

El papa, en la bula de convocatoria de jubileo nos ha recordado que las obras de misericordia son obras de esperanza. Visitando a los enfermos y mostrándoles, de este modo, el amor de Dios, se puede sembrar mucha esperanza en su corazón. Que esta jornada

nos recuerde que ellos deberían ser los primeros a quien hemos de anunciar este mensaje de esperanza.

† Enrique Benavent Vidal
Arzobispo de Valencia

En valenciano:

«JORNADA MUNDIAL DEL MALALT»
(11 de febrer de 2025)

El dia 11 de febrer, festivitats de la Mare de Déu de Lourdes, se celebra en tota l'Església la Jornada Mundial del Malalt. La celebració d'enguany ha de ser una ocasió perquè els malalts puguen participar en el jubileu que estem vivint en tota l'Església, del qual ells no haurien de quedar al marge. Vos convida que en les parròquies s'organitzen algunes celebracions perquè, aquells que no puguen peregrinar a la Catedral el dia de la Mare de Déu de Lourdes, tinguen la seua celebració jubilar, i que es visite als malalts que no poden eixir dels seus domicilis, perquè també a ells se'ls anuncie el missatge de l'Esperança cristiana que els done fortalesa enmig dels seus sofriments. La Jornada mundial del Malalt no hauria de reduir-se a un dia a l'any, sinó que ha de ser una ocasió perquè en les parròquies es revise com s'atén pastoralment els malalts i a les seues famílies.

El lema d'enguany ("L'esperança no defrauda" i ens fa forts en la tribulació) ens recorda, en primer lloc, que l'experiència de la malaltia és el moment en el qual, davant el sofriment, l'ésser humà es planteja els interrogants més fonamentals de la seua vida. El Papa, en el seu missatge d'enguany ens en recorda algun: "Com romandre forts quan, a més del nostre sofriment, veiem patir als qui ens volen i que, fins i tot estant al nostre costat se senten impotents

per no poder ajudar-nos?”. Este tipus d’interrogants no es resolen amb una resposta teòrica de caràcter filosòfic. Necessitem l’ajuda de Déu, la força de la seua gràcia, no per a trobar una explicació que elimine tots els dubtes, sinó perquè el malalt trobe la fortalesa suficient per a acceptar la seua situació i no perdre la confiança en Ell. Únicament en l’encontre amb Crist es troba la força que permet suportar el dolor.

La proximitat als malalts per part de l’Església ha de mostrar la proximitat de Crist. No oblidem que el Senyor, al llarg de la seua vida pública, es va acostar i va curar a molts d’ells. I no sols això: va acceptar els nostres sofriments i va fer seus els nostres dolors. Si aconseguim anunciar este missatge, la malaltia es convertix en ocasió d’una trobada amb Jesús que pot transformar a la persona, perquè la seua unió amb Ell es fa més forta. El dolor arriba a convertir-se, d’esta manera, en ocasió de salvació, perquè permet experimentar el consol de Déu d’una forma pròxima i real.

El camí de Crist no va acabar en la mort. Ell ha ressuscitat d’entre els morts i en la seua resurrecció ens ha obert un horitzó d’esperança i de Vida Eterna. En la Pasqua del Senyor descobrim que l’experiència de la malaltia no significa que Déu ha deixat d’estimar-nos, de la mateixa manera, que la mort de Crist no era signe que Déu no l’estimava. L’amor de Déu pels seus fills és més fort que la mort i no és vençut per ella. Que la proximitat als malalts els mostre, no sols que Crist ha compartit els seus sofriments, sinó que, perquè viu, està prop d’ells i ens crida a tots a compartir la seua vida.

El papa, en la butlla de convocatòria de jubileu ens ha recordat que les obres de misericòrdia són obres d’esperança. Visitant als malalts i mostrant-los, d’esta manera, l’amor de Déu, es pot semblar molta esperança en el seu cor. Que esta jornada ens recorde que

ells haurien de ser els primers als qui hem d'anunciar este missatge d'esperança.

† Enrique Benavent Vidal
Arquebisbe de València



CARTA DEL SR. ARZOBISPO

«LA CÁTEDRA DEL APÓSTOL SAN PEDRO»
(19 de febrero de 2025)

El día 22 de febrero se celebra la fiesta de la Cátedra del Apóstol San Pedro, que este año coincide con la peregrinación jubilar de la diócesis a Roma. Se trata de una celebración que nos recuerda que la unidad de la Iglesia se edifica sobre la confesión de fe de Pedro, sobre su magisterio y su gobierno. Debe ser, por ello, una ocasión para que los católicos renovemos nuestra adhesión sincera al Papa y a su magisterio. La unidad en torno a él es el único camino para que la Iglesia se mantenga firme en medio de las dificultades que tiene que superar en cada momento de la historia.

La Iglesia no es actualmente una institución compacta en la que todos pensamos lo mismo en todo. Vivimos un pluralismo de espiritualidades, de pensamiento teológico y de métodos pastorales mucho mayor que en el pasado. Esto, si no nos aleja de la fe común y no rompe los vínculos de la caridad entre nosotros, es enriquecedor para todos. Sin embargo, a menudo no ocurre esto: la polariza-

ción ideológica entre las distintas sensibilidades que conviven en la Iglesia nos lleva a una situación en la que las diferencias llegan a ser irreconciliables.

La raíz de esta situación hay que buscarla en una inadecuada relación entre la fe y la propia ideología. La fe nace de una actitud de confianza en Dios y es la virtud sobrenatural que nos mueve a orientar totalmente nuestra vida hacia Él y a no dudar de la veracidad de lo que nos ha revelado. Del mismo modo que cuando nos fiamos de alguien, no dudamos de lo que nos dice, los creyentes no dudamos de la verdad de la Revelación porque nos fiamos de Dios. Por ello la fe es la virtud que configura la vida del creyente en todas sus dimensiones: su manera de actuar, de pensar y de sentir.

Sin embargo, frecuentemente se absolutiza la propia ideología hasta el punto de que el contenido de la fe se interpreta desde ella y se eliminan, se olvidan o se ignoran aquellas dimensiones del cristianismo que no se adecuan a la propia manera de pensar, como algunas verdades de la fe o normas morales. También esta ideologización afecta a la liturgia: algunos reivindicaban una liturgia “tradicional” en reacción a la doctrina del Vaticano II; mientras que otros, para quienes el Concilio se quedó corto, convierten las celebraciones en expresión de unos sentimientos o ideales puramente humanos, olvidando que la celebración litúrgica es el lugar de la presencia del misterio de la Salvación que Dios ha realizado en Cristo.

En una situación como esta, el ministerio del sucesor de Pedro queda cuestionado: mientras que algunos creen que el Papa ya no garantiza la continuidad con la Tradición de la Iglesia y distinguen entre el ministerio papal y la persona que la ejerce, como si estas dos realidades se pudieran separar; otros piensan que la Iglesia necesita unas reformas que no acaban de llegar. En esta situación, la

fiesta de la C tedra de San Pedro, que nos recuerda que la unidad en la Iglesia solo se alcanza en torno al sucesor del Ap stol y en la aceptaci n confiada de su magisterio, ha de ser una ocasi n para que los cat licos renovemos nuestra confianza en el Papa Francisco y nuestra adhesi n a su persona. En estos momentos os invito a orar por su pronto restablecimiento.

† Enrique Benavent Vidal
Arzobispo de Valencia

En valenciano:

«LA C TEDRA DE L'AP STOL SANT PERE»
(19 de febrer de 2025)

El dia 22 de febrer se celebra la festa de la C tedra de l'Ap stol Sant Pere, que enguany coincidix amb la peregrinaci  jubilar de la di cesi a Roma. Es tracta d'una celebraci  que ens recorda que la unitat de l'Esgl sia s'edifica sobre la confessi  de fe de Pere, sobre el seu magisteri i el seu govern. Ha de ser, per aix , una ocasi  perqu  els cat lics renovem la nostra adhesi  sincera al Papa i al seu magisteri. La unitat entorn d'ell  s l' nic cam  perqu  l'Esgl sia es mantinga ferma enmig de les dificultats que ha de superar a cada moment de la hist ria.

L'Esgl sia no  s actualment una instituci  compacta en la qual tots pensem el mateix en tot. Vivim un pluralisme d'espiritualitats, de pensament teol gic i de m todes pastorals molt major que en el passat. Aix , si no ens allunya de la fe comuna i no trenca els vincles de la caritat entre nosaltres,  s enriquidor per a tots. Per  sovint no ocorre aix : la polaritzaci  ideol gica entre les diferents sensibilitats que conviuen a l'Esgl sia ens porta a una situaci  en la qual les difer ncies arriben a ser irreconciliables.

L'arrel d'esta situació cal buscar-la en una inadequada relació entre la fe i la pròpia ideologia. La fe naix d'una actitud de confiança en Déu i és la virtut sobrenatural que ens mou a orientar totalment la nostra vida cap a Ell, i a no dubtar de la veracitat del que ens ha revelat. De la mateixa manera que quan ens fiem d'algú, no dubtem del que ens diu; els creients no dubtem de la veritat de la Revelació perquè ens fiem de Déu. Per això la fe és la virtut que configura la vida del creient en totes les seues dimensions: la seua manera d'actuar, de pensar i de sentir.

No obstant això, sovint s'absolutitza la pròpia ideologia fins al punt que el contingut de la fe s'interpreta des d'ella i s'eliminen, s'obliden o s'ignoren aquelles dimensions del cristianisme que no s'adeqüen a la pròpia manera de pensar, com algunes veritats de la fe o normes morals. També esta actitud afecta a la litúrgia: alguns reivindiquen una litúrgia "tradicional" en reacció a la doctrina del Vaticà II; mentres que uns altres, per als qui el Concili es va quedar curt, convertixen les celebracions en expressió d'uns sentiments o ideals purament humans, oblidant que la celebració litúrgica és el lloc de la presència del misteri de la Salvació que Déu ha realitzat en Crist.

En una situació com esta, el ministeri del successor de Pere queda qüestionat: mentres que alguns creuen que el Papa ja no garantix la continuïtat amb la Tradició de l'Església i distingixen entre el ministeri papal i la persona que l'exercix, com si estes dos realitats es pogueren separar; uns altres pensen que l'Església necessita unes reformes que no acaben d'arribar. En esta situació, la festa de la Càtedra de Sant Pere, que ens recorda que la unitat a l'Església només s'aconsegueix entorn del successor de l'Apòstol i en l'acceptació confiada del seu magisteri, ha de ser una ocasió perquè els catòlics renovem la nostra confiança en el Papa Francesc i la nostra adhesió a la seua persona. En estos moments us convida

a orar pel seu ràpid restabliment.

† Enrique Benavent Vidal
Arquebisbe de València

IV

CARTA DEL SR. ARZOBISPO

«SEMBRADORES DE ESPERANZA»

(26 de febrero de 2025)

Este domingo, 2 de marzo, celebramos en nuestra diócesis el Día del Seminario. A menudo, cuando visito las parroquias, especialmente aquellas en las que no puede haber un sacerdote que resida allí, algunos cristianos me manifiestan su deseo de poder tener un párroco que habitualmente les acompañe en el camino de la fe. Si bien es cierto que la Iglesia vive y crece gracias a la santidad de todos sus miembros, la misión de los pastores es esencial para la Comunidad Cristiana. Por ello, os invito a todos a que, en las celebraciones de la Eucaristía de este domingo, demos gracias a Dios por la respuesta de los jóvenes que han respondido a la llamada del Señor para que le sigan y le sirvan, y pidamos que haya muchos más que estén dispuestos a entregar su vida al servicio del Evangelio.

En este año jubilar, el lema de esta jornada es Sembradores de esperanza. Se trata de un lema que expresa perfectamente la misión que los pastores tenemos en el seno de la Iglesia. Sembrar esperanza es nuestra tarea y nuestra responsabilidad, y la ejercemos

anunciando el Evangelio, celebrando los sacramentos y sirviendo a la Comunidad cristiana que se nos ha confiado viviendo nuestro ministerio como entrega generosa de nuestra propia vida.

Al anunciar la Palabra, los ministros ordenados no solo enseñan unas verdades, sino que animan a seguir a Cristo, exhortan a vivir de una manera digna del Señor, ruegan a que no nos apartemos del Evangelio, consuelan a los que pasan por momentos de sufrimiento y de dificultad, instruyen sobre las exigencias de la vida cristiana e invitan a ser fieles al Señor que nos ha llamado al Reino de su Hijo querido. La Palabra acogida en el corazón y que produce frutos de vida cristiana es la primera semilla que abre el corazón a la esperanza de la Vida eterna.

A través de los sacramentos, la misma vida de Cristo se derrama en nuestros corazones por la acción del Espíritu Santo, que hace crecer en nosotros el amor a Dios y el deseo de su Reino. Cuando los pastores de la Iglesia vivimos nuestro ministerio sirviendo de buena gana, con generosidad y comportándonos no como dueños, sino como quienes estamos llamados a ser modelos del Rebaño del Señor, viviendo nuestra vocación de una forma coherente, como cristianos que están llamados a la santidad, estamos contribuyendo a que la Iglesia crezca en la comunión y llegue a ser “germen y comienzo del Reino de Dios” en medio de nuestro mundo. Animando a vivir el mandato del amor a todos, y de modo especial a los que sufren, mediante la práctica de las obras de misericordia, que son “obras de esperanza”, abrimos horizontes de vida a muchas personas que se encuentran en situaciones tan difíciles, que a menudo no encuentran humanamente una salida en sus vidas.

Un sacerdote que viva su ministerio intentando ser fiel a su vocación es un regalo para una comunidad cristiana, porque en su vida y en el ejercicio de su ministerio se convierte en una presencia viva de Cristo que quiere llegar a todos. Pidamos que haya jóvenes

dispuestos a entregar su vida al Señor y colaboremos también con generosidad en la formación de los futuros sacerdotes.

† Enrique Benavent Vidal
Arzobispo de Valencia

En valenciano:

«SEMBRADORS D'ESPERANÇA»
(26 de febrer de 2025)

Este diumenge, 2 de març, celebrem en la nostra diòcesi el Dia del Seminari. Sovint, quan visite les parròquies, especialment aquelles en les quals no pot haver-hi un sacerdot que residisca allí, alguns cristians em manifesten el seu desig de poder tindre un rector que habitualment els acompanye en el camí de la fe. Si bé és cert que l'Església viu i creix gràcies a la santedat de tots els seus membres, la missió dels pastors és essencial per a la Comunitat Cristiana. Per això, vos convida a tots a que, en les celebracions de l'Eucaristia d'este diumenge, donem gràcies a Déu per la resposta dels jóvens que han respost a la crida del Senyor perquè el segueixen i el servisquen, i demanem que hi haja molts més que estiguen disposats a entregar la seua vida al servici de l'Evangelí.

En este any jubilar, el lema d'esta jornada és Sembradors d'esperança. Es tracta d'un lema que expressa perfectament la missió que els pastors tenim en el si de l'Església. Sembrar esperança és la nostra tasca i la nostra responsabilitat, i l'exercim anunciant l'Evangelí, celebrant els sagraments, servint a la Comunitat cristiana que se'ns ha confiat, i vivint el nostre ministeri com a entrega generosa de la pròpia vida.

En anunciar la Paraula, els ministres ordenats no sols ensenyen unes veritats, sinó que animen a seguir a Crist, exhorten a viure

d'una manera digna del Senyor, pregunen per a que no ens apartem de l'Evangelí, consolen als qui passen per moments de sofriment i de dificultat, instruïxen sobre les exigències de la vida cristiana i conviden a ser fidels al Senyor que ens ha cridat al Regne del seu Fill estimat. La Paraula acollida en el cor i que produïx fruits de vida cristiana, és la primera llavor que obri a l'esperança de la Vida eterna.

A través dels sagraments, la mateixa vida de Crist es vessa en els nostres cors per l'acció de l'Esperit Sant, que fa créixer en nosaltres l'amor a Déu i el desig del seu Regne. Quan els pastors de l'Església vivim el nostre ministeri servint de bona gana, amb generositat i comportant-nos no com a amos, sinó com els qui estem cridats a ser models del Ramat del Senyor, vivint la nostra vocació d'una forma coherent, com a cristians que estan cridats a la santedat, estem contribuint a que l'Església cresca en la comunió i arribe a ser "germen i començament del Regne de Déu" enmig del nostre món. Animant a viure el mandat de l'amor a tots, i de mode especial als qui patixen, mitjançant la pràctica de les obres de misericòrdia, que són "obres d'esperança", obrim horitzons de vida a moltes persones que es troben en situacions tan difícils, que sovint no troben humanament una eixida en les seues vides.

Un sacerdot que visca el seu ministeri intentant ser fidel a la seua vocació és un regal per a una comunitat cristiana, perquè en la seua vida i en l'exercici del seu ministeri es convertix en una presència viva de Crist que vol arribar a tots. Demanem que hi haja jóvens disposats a entregar la seua vida al Senyor i col·laborem també amb generositat amb el seminari en la formació dels futurs sacerdots.

† Enrique Benavent Vidal
Arquebisbe de València

DECRETOS

I

DECRETO DEL SR. ARZOBISPO

DISPENSA DE ABSTINENCIA DEL VIERNES CATORCE DE MARZO

ENRIQUE BENAVENT VIDAL
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE
ARZOBISPO METROPOLITANO DE VALENCIA

HACEMOS SABER:

En atención a las fiestas populares que en la ciudad y en numerosas poblaciones de la Archidiócesis de Valencia se celebran en honor del Patriarca San José y, a tenor de lo previsto en el canon 87 del Código de Derecho Canónico, DISPENSAMOS de la abstinencia de carne (c. 1251) el viernes catorce de marzo, a todos los fieles de la Archidiócesis y a cuantos, no perteneciendo a la misma, se encuentren en ella por cualquier motivo.

Dado en Valencia, a diecisiete de febrero de dos mil veinticinco.

† Enrique Benavent Vidal
Arzobispo de Valencia

Por mandato de S.E.R.
José Francisco Castelló Colomer
Canciller–Secretario

II

DECRETO DEL SR. ARZOBISPO

INCARDINACIÓN DEL RVDO. D. JORGE ENGUÍDANOS GARCÍA

ENRIQUE BENAVENT VIDAL
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE
ARZOBISPO METROPOLITANO DE VALENCIA

HACEMOS SABER:

Visto el expediente instruido en esta Curia diocesana a instancias del Rvdo. D. Jorge Enguídanos García, presbítero de la Archidiócesis de Basilia (Brasil), para su incardinación en esta Archidiócesis de Valencia (España).

Resultando que el Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Paulo Cezar Costa, Cardenal Arzobispo de Brasilia, ha concedido al mencionado sacerdote la excardinación perpetua y absoluta de aquella archidiócesis por Letras expedidas en fecha 24 de octubre de 2024.

Por las presentes, observadas las formalidades canónicas a tenor de los cánones 267 y 269 del Código de Derecho Canónico, concedo al Rvdo. D. Jorge Enguídanos García la INCARDINACIÓN perpetua y absoluta en nuestra Archidiócesis de Valencia (España).

Dado en Valencia, a veinticinco de febrero de dos mil veinticinco.

† Enrique Benavent Vidal
Arzobispo de Valencia

Por mandato de S.E.R.
José Francisco Castelló Colomer
Canciller–Secretario

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

I RITO DE ADMISIÓN DE CANDIDATOS AL DIACONADO Y PRESBITERADO

El día 15 de febrero de 2025, a las 11 horas, en la Iglesia del Seminario Metropolitano de Valencia, en Moncada, el Excmo. y Rvdm. Sr. D. Fernando Enrique Ramón Casas, Obispo Auxiliar de Valencia, con licencia ministerial del Excmo. y Rvdm. Sr. D. Enrique Benavent Vidal, Arzobispo de Valencia, confirió el Rito de Admisión de Candidatos al Diaconado y Presbiterado a los seminaristas:

Samuel Breco Sanchis

Shadrack Igirukwishaka

Salvador Peñalver Fernández

David Rojas Ivars

Pablo Vivó Martínez

Valencia, a 17 de febrero de 2025.

El Canciller-Secretario
José Francisco Castelló Colomer

II**NOMBRAMIENTOS ECLESIASTICOS**

ALÓS LÓPEZ, Rvdo. D. José Vicente. Es designado para que preste su colaboración y ayuda como *Diácono Permanente* al servicio de la parroquia *Nuestra Señora de la Asunción, de Foios*, el 4 de febrero 2025.

DA SILVA FREITAS, Rvdo. D. Arthur. Es nombrado, además de lo que tiene, *Capellán* a tiempo completo en el Hospital Doctor Moliner, de Serra, el 24 de febrero de 2025.

ESQUERDO CASTELLÓ, Rvdo. D. Miguel. Es designado para que preste su colaboración y ayuda como *Diácono Permanente* al servicio de la *Basilica de Nuestra Señora de los Desamparados, de Valencia*, el 4 de febrero 2025.

MOYA ANSÓN, Rvdo. D. Antonio. Es designado para que preste su colaboración y ayuda como *Diácono Permanente* al servicio de la parroquia *Santa María del Mar, de Valencia*, el 4 de febrero 2025.

NOFUENTES MONTES, Rvdo. D. Antonio María. Cesa como *Capellán* en el Hospital Doctor Moliner, de Serra, y es nombrado *Capellán* del Cementerio General de Valencia, el 24 de febrero de 2025.

PIDI NIONGA, Rvdo. D. Toussaint. Es nombrado *Capellán* a tiempo completo en el Hospital General Universitario de Valencia, el 7 de febrero de 2025.

SABE COLOM, Josep María, S.D.B. Es nombrado *Vicario Parroquial* de la parroquia San Juan de Ribera, San Juan Bosco y San Juan XXIII, de Alcoi, el 4 de febrero de 2025.

SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, Rvdo. D. Jesús. Es nombrado, además de lo que tiene, *Delegado Episcopal Adjunto* de la Delegación para las Causas de los Santos, el 17 de febrero de 2025.

ZORRILLA RONDA, Rvdo. D. Benjamín. Cesa de Capellán del Cementerio General de Valencia y pasa a la situación de jubilado, el 24 de febrero de 2025.

III

OTROS NOMBRAMIENTOS

GARRIGUES GARCÍA, D.^a María. Es renovado su nombramiento como miembro electivo del Patronato de la Fundación Arzobispo Miguel Roca, el 24 de febrero de 2025.

IV

ASOCIACIONES

- El Sr. Arzobispo ha aprobado sus nuevos Estatutos a la “*Real Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Valencia*”, de Valencia, en fecha 3 de febrero de 2025.
- El Sr. Arzobispo ha confirmado a D. Abelardo Alba Puig, Presidente de la “*Hermandad del Ecce Homo de la Divina Sangre*”, de *Silla* (Valencia), en fecha 4 de febrero de 2025.
- El Sr. Arzobispo ha aprobado sus nuevos Estatutos a la “*Cofradía de la Oración de Jesús en el Huerto*”, de *Cullera* (Valencia), en fecha 4 de febrero de 2025.

-
- El Sr. Arzobispo ha confirmado a Dña. Juana María García ronda, Presidente de la “*Cofradía de la Oración de Jesús en el Huerto*”, de *Cullera* (Valencia), en fecha 4 de febrero de 2025.
 - El Sr. Arzobispo ha aprobado sus nuevos Estatutos a la “*Hermandad de Jesús de Medinaceli*”, de *Torrent* (Valencia), en fecha 6 de febrero de 2025.
 - El Sr. Arzobispo ha confirmado a D. José Ortí Pérez, Presidente de la “*Hermandad de Jesús de Medinaceli*”, de *Torrent* (Valencia), en fecha 6 de febrero de 2025.
 - El Sr. Arzobispo ha aprobado sus nuevos Estatutos a la “*Cofradía Virgen de la Cabeza*”, de *Manises* (Valencia), en fecha 6 de febrero de 2025.
 - El Sr. Arzobispo ha confirmado a Dña. Alicia Pastor Arboledas, Presidente de la “*Cofradía Virgen de la Cabeza*”, de *Manises* (Valencia), en fecha 6 de febrero de 2025.
 - El Sr. Arzobispo ha confirmado a D. Joaquín Sanchis Almiñana, Presidente de la “*Hermandad de la Santa Cena*”, de *Xàtiva* (Valencia), en fecha 12 de febrero de 2025.
 - El Sr. Arzobispo ha confirmado a Dña. Ángeles Roselló Estruch, Presidenta de la “*Hermandad de la Santa Faz*”, de *Gandía* (Valencia), en fecha 12 de febrero de 2025.
 - El Sr. Arzobispo ha confirmado a D. Juan Martín Sánchez, Presidente de la “*Cofradía Mare de Déu de la Mina*”, de *Catarroja* (Valencia), en fecha 13 de febrero de 2025.
 - El Sr. Arzobispo ha confirmado a D. Eugenio Yago Mora, Presidente de la “*Hermandad del Santísimo Cristo de la Buena Muerte*”, de *Torrent* (Valencia), en fecha 17 de febrero de 2025.
 - El Sr. Arzobispo ha aprobado sus nuevos Estatutos a la “*Her-*

mandad del Santísimo Cristo de la Providencia”, de Alboraya (Valencia), en fecha 18 de febrero de 2025.

- El Sr. Arzobispo ha confirmado a D. José Alfredo Ribes López, Presidente de la “*Hermandad del Santísimo Cristo de la Providencia*”, de Alboraya (Valencia), en fecha 18 de febrero de 2025.
- El Sr. Arzobispo ha aprobado sus nuevos Estatutos a la “*Cofradía de la Oración en el Huerto y del Corazón Doloroso de María*”, de Requena (Valencia), en fecha 20 de febrero de 2025.
- El Sr. Arzobispo ha confirmado a D. Miguel Armero Martínez, Presidente de la “*Cofradía de la Oración en el Huerto y del Corazón Doloroso de María*”, de Requena (Valencia), en fecha 20 de febrero de 2025.
- El Sr. Arzobispo ha nombrado al Rvdo. D. Jesús Rodríguez Camarena, Consiliario de la *Cofradía de Sant Blai*, de Torrent (Valencia), en fecha 24 de febrero de 2025.
- El Sr. Arzobispo ha confirmado a D. Vicente Germán Fajardo Pons, Presidente de la “*Hermandad de la Crucifixión del Señor*”, de Torrent (Valencia), en fecha 27 de febrero de 2025.

V

CONSEJO DIOCESANO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Autorizaciones:

- *Caritas Interparroquial de Alcoi*: Venta inmueble C/. Alacant, nº 2 y 4.

- *Real Basílica Nuestra Señora de los Desamparados, Valencia:* Obras alero cubierta y esquina noroeste.
- *Parroquia Ntra. Sra. de Montserrat, Picanya:* Reconstrucción locales parroquiales.

Presentación de Cuentas:

- Fundación Universidad Católica de Valencia: Cuentas ejercicio 2023/24.
- Fundación Ascensión Baldoví Beltrán: Plan de Actuación 2025.

VICARÍA JUDICIAL

TURNO Nº 1

MARÍA DEL CARMEN PARREÑO BAS, NOTARIO-ACTUARIO DE LA CURIA DE JUSTICIA DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA, CON EL VISTO BUENO DEL VICARIO JUDICIAL ILMO. D. JORGE GARCÍA MONTAGUD,

DOY FE Y TESTIMONIO de las sentencias de nulidad de matrimonio que son firmes y ejecutorias en Derecho

Causa Nº 98/23 “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de San Fermín de los Navarros, de la Archidiócesis de Madrid, el día 11 de noviembre de 1997. Con fecha 27 de diciembre de 2024 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Causa Nº 28/24 “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de Santa María de San Clodio de Ourense, de la Diócesis de Ourense, el día 6 de septiembre de 2023. Con fecha 30 de diciembre de 2024 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Causa Nº 08/24 “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de Santa Bárbara de Rocafort, de la Archidiócesis de Valencia, el día 13 de septiembre de 2000. Con fecha 23 de diciembre de 2024 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Según así resulta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

Valencia, a 28 de febrero de 2025

Vº Bº

EL JUEZ ECLESIAÍSTICO

Jorge García Montagud

LA NOTARIO-ACTUARIO

Mª del Carmen Parreño Bas

TURNO Nº 2

SANDRA BLAY GÓMEZ, NOTARIO-ACTUARIO DE LA CURIA DE JUSTICIA DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA, CON EL VISTO BUENO DEL VICARIO JUDICIAL ADJUNTO ILMO. D. DANIEL RIEGER CONTRERAS

DOY FE Y TESTIMONIO de las sentencias de nulidad de matrimonio que son firmes y ejecutorias en Derecho,

Causa Nº 115/23: “N - N”. El matrimonio se había celebrado el día 27 de febrero de 1977 en la iglesia de San Pedro Apóstol de Sueca, perteneciente a la Archidiócesis de Valencia. Con fecha 30 de diciembre de 2024, el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Causa Nº 81/21: “N - N”. El matrimonio se había celebrado

el día 15 de julio de 1977 en la iglesia de Santo Domingo Savio, perteneciente a la Arquidiócesis de Caracas (Venezuela). Con fecha 6 de noviembre de 2023, el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Causa N° 92/22: “N - N”. El matrimonio se había celebrado el día 2 de septiembre de 2003 en la iglesia de San Pedro Apóstol de Tavernes de la Valldigna, perteneciente a la Archidiócesis de Valencia. Con fecha 7 de enero de 2025, el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Causa N° 99/23: “N - N”. El matrimonio se había celebrado el día 21 de septiembre de 1990 en la iglesia de Santo Tomás Apóstol y San Felipe Neri, de Valencia, perteneciente a la Archidiócesis de Valencia. Con fecha 30 de diciembre de 2025, el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Causa N° 95/23: “N - N”. El matrimonio se había celebrado el día 15 de septiembre de 2018 en la iglesia de Santa Catalina de Vilamarxant de Valencia, perteneciente a la Archidiócesis de Valencia. Con fecha 30 de diciembre de 2025, el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Causa N° 123/23: “N - N”. El matrimonio se había celebrado el día 17 de septiembre de 2022 en la iglesia de San Juan del Hospital de Valencia, perteneciente a la Archidiócesis de Valencia. Con fecha 30 de diciembre de 2025, el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Según así resulta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

Valencia, a 28 de febrero de 2025

Vº Bº
EL JUEZ ECLESIAÍSTICO
Daniel Rieger Contreras

LA NOTARIO-ACTUARIO
Sandra Blay Gómez

TURNO Nº 4

KELLY MARTÍN NEGRILLO, NOTARIO-ACTUARIO DE LA CURIA DE JUSTICIA DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA, CON EL VISTO BUENO DEL VICARIO JUDICIAL ADJUNTO ILMO. RVDO D. VICENTE J. GONZÁLEZ MARTÍNEZ,

DOY FE Y TESTIMONIO de las sentencias de nulidad de matrimonio confirmadas en grado de apelación, mediante decreto o nueva sentencia, que son firmes y ejecutorias en Derecho,

Causa Nº 50/24 “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de Santa María del Pi y San Jaume de Barcelona, de la Archidiócesis de Barcelona, el día 11 de diciembre de 1999. Con fecha 23 de diciembre de 2024 fue dictada sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio, por el Tribunal Eclesiástico de Valencia.

Causa Nº 32/23 “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Valencia,

de la Archidiócesis de Valencia, el día 13 de agosto de 1983. Con fecha 02 de diciembre fue dictada sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio, por el Tribunal Eclesiástico de Valencia, con cláusula prohibitiva.

Causa Nº 112/23 “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de La Asunción de Nuestra Señora de Utiel (Valencia), de la Archidiócesis de Valencia, el día 08 de noviembre de 2008. Con fecha 09 de diciembre de 2024 fue dictada sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio, por el Tribunal Eclesiástico de Valencia.

Causa Nº 120/23 “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de San José de Gandía (Valencia), de la Archidiócesis de Valencia, el día 14 de junio de 2014. Con fecha 09 de diciembre de 2024 fue dictada sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio, por el Tribunal Eclesiástico de Valencia.

Causa Nº 84/23 “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia Colegiata de Santa María de la SEU de Xàtiva (Valencia), de la Archidiócesis de Valencia, el día 24 de mayo de 2014. Con fecha 09 de diciembre de 2024 fue dictada sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio, por el Tribunal Eclesiástico de Valencia, con cláusula prohibitiva.

Valencia, a 25 de febrero de 2025.

Vº Bº
EL JUEZ ECLESIASTICO
Vicente J. González Martínez

LA NOTARIO-ACTUARIO
Kelly Martín Negrillo

TRIBUNAL ECLESIÁSTICO DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA

TURNO NÚMERO CUATRO

Nul. N.º: 28/23

De VALENCIA
De Nulidad de Matrimonio
DE FABIO - NUNES

DECRETO DE PUBLICACIÓN DE SENTENCIA

A la vista del resultado de las diligencias practicadas por este Tribunal, sin que haya sido posible la notificación de la sentencia al esposo demandado, dispongo que se publique tanto en el Boletín Oficial de la Diócesis, como en el Tablón de anuncios de este Tribunal lo siguiente:

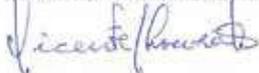
Nulidad N° 28/23: Este matrimonio celebrado el 29 de abril de 2000 en Iglesia la Parroquial de Nuestra Señora de Pompei, perteneciente a la Archidiócesis de Caracas (Venezuela), ha sido declarado nulo por sentencia dictada por el Tribunal Eclesiástico de Valencia el día 30 de diciembre de 2024. Según así resulta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

De no recibir notificación alguna por parte del esposo demandado transcurridos 15 días hábiles desde la fecha de la publicación, la sentencia se considerará firme y no apelada.

Lo decreta y firma S.S.

Valencia a 14 de febrero de 2025

EL VICARIO JUDICIAL ADJUNTO



LA NOTARIO



TURNO Nº 5

MARÍA DEL CARMEN PARREÑO BAS, NOTARIO-ACTUARIO DE LA CURIA DE JUSTICIA DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA, CON EL VISTO BUENO DEL VICARIO JUDICIAL ADJUNTO ILMO. RVDO D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ SOTO,

DOY FE Y TESTIMONIO de las sentencias de nulidad de matrimonio que son firmes y ejecutorias en Derecho

Causa Nº 13/23 “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de La Asunción de Nuestra Señora de Villanueva de Castellón, de la Archidiócesis de Valencia, el día 20 de mayo de 1979. Con fecha 27 de diciembre de 2024 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio, con cláusula prohibitiva.

Causa Nº 31/24 “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de Santa Catalina y San Agustín de Valencia, de la Archidiócesis de Valencia, el día 6 de septiembre de 2003. Con fecha 27 de enero de 2025 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio, con cláusula prohibitiva.

Según así resulta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

Valencia, a 28 de febrero de 2025

Vº Bº

EL JUEZ ECLESIAÍSTICO

Francisco Javier Sánchez Soto

LA NOTARIO-ACTUARIO

Mª del Carmen Parreño Bas

INFORMACIÓN

ACTIVIDAD PASTORAL

SEÑOR ARZOBISPO ENRIQUE BENAVENT VIDAL

FEBRERO

Sábado 1.- Por la mañana, preside la Consagración de Vírgenes en el Sagrado Corazón de Jesús.- Por la tarde, en la casa de las Hermanas de la Cruz de Aldaya celebra la misa en acción de gracias por la beatificación del Padre Torres Padilla.

Domingo 2.- Por la mañana bendice el complejo parroquial de Nuestra Señora del Don de Alfajar tras su rehabilitación.- Por la tarde, preside en la S.I. Catedral la eucaristía con motivo de la jornada de la Vida Consagrada.

Lunes 3.- Preside la celebración de la Eucaristía por la fiesta de San Blas en Gestalgar.

Martes 4.- Se reúne con el Consejo Episcopal.

Miércoles 5.- Por la mañana recibe en audiencia a representantes de Cáritas Española.- Preside la reunión del Consejo de Consultores.- Por la tarde, se reúne con los miembros del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos y posteriormente preside el rezo de Vísperas en la capilla de la sede de Trinitarios de la Universidad Católica de Valencia en la que participan otras confesiones cristianas: anglicana, bautista, evangélica y ortodoxa rumana.

Jueves 6.- Preside la eucaristía en la Iglesia del Santísimo Cristo del Salvador, así como el acto académico en el que tiene lugar la

investidura como doctor “honoris causa” del Cardenal Kurt Koch.

Domingo 9.- Por la mañana preside una misa por el 400 aniversario del nacimiento de la Beata Inés en Benigànim.- Desde hoy Imparte ejercicios espirituales para sacerdotes diocesanos en el Monasterio de Santo Espíritu que finalizan el viernes 14 de febrero.

Jueves 13.- Preside una reunión de la Provincia Eclesiástica Valentina en el Monasterio de Santo Espíritu en Gilet.

Sábado 15.- Preside el Encuentro de Pastoral de Escuelas Católicas en el colegio Pio XII.

Lunes 17.- Preside el Consejo Episcopal.- Por la tarde, preside la misa funeral por el fallecimiento de la madre del Vicario Episcopal Jesús Corbí Vidagañ.

Jueves 20.- Desde este día hasta el día 23 participa en la Peregrinación diocesana a Roma con motivo del Jubileo.

Viernes 21.- Preside la eucaristía en la basílica Santa María la Mayor con motivo del Jubileo 2025 de la peregrinación valenciana a Roma.

Sábado 22.- Encabeza la entrada solemne por la Puerta Santa de la basílica de San Pedro en Roma y preside la eucaristía en el altar de la Cátedra de San Pedro con motivo del Jubileo de la peregrinación valenciana a Roma.

Lunes 24.- Acompaña al Nuncio del Papa en España a la celebración del 785 aniversario del “Misterio de los Corporales” en LLutxent.

Martes 25.- Durante los días 25 y 26 se desplaza a Madrid para participar en la reunión de la Comisión Permanente.

Miércoles 26.- Por la tarde preside la presentación para la ar-

chidiócesis valentina de la carta Encíclica Dilexit nos del Santo Padre, en el Aula Magna de la sede Trinitarios.

Jueves 27.- Asiste a la presentación del Centro de Interpretación del Santo Cáliz.- Por la noche preside la vigilia en el Seminario Mayor La Inmaculada por el día del seminario.

Viernes 28.- Preside la Apertura del Año Judicial del Tribunal Eclesiástico de Valencia.

ALGUNOS DATOS DE INTERÉS
DE LA AGENDA DEL SR. ARZOBISPO

Durante el mes de febrero el Sr. Arzobispo:

- En la S.I. Catedral de Valencia presidió la eucaristía con motivo de la Vida Consagrada.
- Celebró otras Eucaristías: En acción de gracias por la beatificación del Padre Torres Padilla, por la fiesta de San Blas, por el 400 aniversario del nacimiento de la Beata Inés y en la iglesia del Santísimo Cristo del Salvador.
- Participó en la peregrinación diocesana a Roma.
- Presidió la eucaristía en la Basílica Santa María la Mayor en Roma.
- Celebró la eucaristía en el altar de la Cátedra de San Pedro en Roma.
- Presidió el rezo de Vísperas en la sede de la capilla de los Trinitarios.
- Recibió, entre otras audiencias, a los representantes de Cáritas

Española.

- Impartió ejercicios espirituales para sacerdotes diocesanos.
- Presidió el Encuentro Pastoral de Escuelas Católicas.
- Presidió las exequias por el fallecimiento de la madre del Vicario Episcopal Jesús Corbí.
- Presidió las reuniones de la Provincia Eclesiástica Valentina, del Consejo Episcopal, del Consejo de Consultores y del Consejo de Asuntos Económicos.
- En Madrid, participó en la reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal.

D. FERNANDO ENRIQUE RAMÓN CASAS OBISPO AUXILIAR

FEBRERO

Lunes 3.- Presidió la Eucaristía, con motivo de la fiesta de San Blas, en la parroquia de San Valero Obispo, de Valencia.

Martes 4.- Participó en la reunión del consejo episcopal en el arzobispado.

Miércoles 5.- Con motivo de la festividad de Santa Águeda, Patrona de Camporrobles, celebró la misa en esta localidad valenciana.

Jueves 6.- Por la mañana concelebró la Eucaristía de acción de gracias del 50 aniversario de la Facultad de Teología, y estuvo presente en el acto académico presidido por el Sr. Arzobispo de Va-

lencia.- Por la tarde en el salón del Trono de Capitanía participó en el acto de Exaltación de la Honorable Clavariesa Vicentina.

Viernes 7.- Viajó a Madrid para asistir al Congreso de vocaciones organizado por la Conferencia Episcopal Española: ¿Para quién soy?, acompañando a una representación de la diócesis.

Jueves 13.- Participó en la reunión de la provincia Eclesiástica Valentina, que presidió el Sr. Arzobispo, en Santo Espíritu del Monte, Gilet.- Por la tarde, presidió la eucaristía en la capilla del Santo Cáliz de la Catedral, con los equipos directivos de las Escuelas Católicas.

Sábado 15.- Presidió la eucaristía en el Seminario de la Inmaculada, de Moncada, en la que tuvo lugar el rito de admisión de cinco seminaristas.

Domingo 16.- Por la tarde, en la Iglesia de San Lorenzo, Valencia, celebró la misa de clausura de la Semana del Matrimonio, organizada por la delegación de pastoral Familiar de la diócesis.

Lunes 17.- Por la mañana participó en la reunión del consejo episcopal en el arzobispado.

Martes 18.- Con motivo del Año Jubilar, asistió a la peregrinación diocesana a Roma, que finalizó el domingo día 23.

Martes 25.- A primera hora de la mañana, preside el acto de apertura de la II Jornada de estudio y reflexión: “Un sínodo para un cambio de época: Mente, vida, fe”, de los Caballeros Jurados de San Vicente Ferrer, en la Facultad de Teología de Valencia.

Miércoles 26.- Asiste a la presentación de la encíclica *Dilexit nos*, en la Facultad de Teología.- Por la tarde, en la parroquia del Espíritu Santo de Valencia, preside la misa en el aniversario del fallecimiento de Luigi Giussani, fundador del Movimiento Comu-

nión y Liberación.

Viernes 28.- Asiste al Acto de apertura del Año Judicial eclesiástico, que tuvo lugar en el centro Cultural de la Beneficencia de Valencia, presidido por el Sr. Arzobispo, en el que impartió una conferencia el presidente de la Conferencia Episcopal, Mons. Luis Argüello.

D. ARTURO JAVIER GARCÍA PÉREZ OBISPO AUXILIAR

FEBRERO

Sábado 1.- Celebró la misa en la fiesta de san Blas, en Rafol de Salem.- Por la tarde, asistió a la Gala del Centenario de la Junta de Semana Santa Marinera, en las Atarazanas del Puerto.

Domingo 2.- A media mañana, celebró la misa de la Candelaria en Torrebaja, Rincón de Ademuz.- Participó en la Asamblea Diocesana de Juniors M.D. que tuvo lugar en Utiel.

Martes 4.- Participó en la reunión del consejo episcopal en el arzobispado.

Jueves 6.- Por la mañana concelebró la Eucaristía de acción de gracias del 50 aniversario de la Facultad de Teología, y estuvo presente en el acto académico presidido por el Sr. Arzobispo de Valencia.- Tuvo un encuentro con un grupo de universitarios de la iniciativa Misión País, del movimiento Schoenstatt, que realizaron distintos voluntariados en la localidad de Benidoleig.

Viernes 7.- Por la tarde, en Beniganim, con motivo del IV Cen-

tenario del nacimiento de la Beata Inés, participó en el “Via Crucis”, durante el cual se escenificaron algunos de sus milagros. A continuación, presidió la eucaristía en la iglesia de la Beata.

Sábado 8.- Viajó a Madrid para asistir al Congreso de vocaciones organizado por la Conferencia Episcopal Española: ¿Para quién soy?, acompañando a una representación de la diócesis.

Martes 11.- Presidió, en la Catedral Metropolitana, la Eucaristía Jubilar con motivo de la Jornada Mundial del Enfermo.

Miércoles 12.- Por la tarde, visitó el Seminario Mayor la Inmaculada, de Moncada, y celebró la misa con los seminaristas y el equipo de formadores. A continuación, tuvieron un encuentro fraterno.

Jueves 13.- Participó en la reunión de la provincia Eclesiástica Valentina, que presidió el Sr. Arzobispo, en Santo Espíritu del Monte, Gilet.

Domingo 16.- Por la tarde, presidió la Eucaristía del Jubileo de la Caridad en la parroquia Sant Jaume de Algemesí, como templo jubilar en este domingo, en la que participaron los equipos de Cáritas y los voluntarios de las parroquias de la Vicaría VII.

Lunes 17.- Por la mañana participó en la reunión del consejo episcopal en el arzobispado.

Martes 18.- Con motivo del Año Jubilar, asistió a la peregrinación diocesana a Roma, que finalizó el domingo día 23.

Domingo 23.- Celebró la Misa de la Capilla de adoración perpetua, en la parroquia María Madre de la Iglesia, Catarroja.

Lunes 24.- Por la tarde, presidió la Eucaristía en el 350 aniversario de la erección de la parroquia de Santos Juanes, Estivella.

Viernes 28.- Asistió al Acto de apertura del Año Judicial eclesiástico, que tuvo lugar en el centro Cultural de la Beneficencia de Valencia, presidido por el Sr. Arzobispo, en el que impartió una conferencia el presidente de la Conferencia Episcopal, Mons. Luis Argüello.

ÍNDICE

ARZOBISPADO

SR. ARZOBISPO:

Homilias:

Jubileo de la Vida Consagrada, 2-II-2025, 145.

Cartas:

I, «Jornada contra el hambre en el mundo», 5-II-2025, 151; II, «Jornada Mundial del Enfermo», 11-II-2025, 155; III, «La Catedral del Apóstol San Pedro», 19-II-2025, 159; IV, «Sembradores de esperanza», 26-II-2025, 163.

Decretos:

I, Dispensa de abstinencia de Fallas, 17-II-2025, 167; II, Decreto de incardinación de D. Jorge Enguïdanos García, 25-II-2025, 168.

CANCELLERÍA-SECRETARÍA:

I, Rito de admisión de candidatos al diaconado y presbiterado, 171; II, Nombramientos eclesiásticos, 172; III, Otros nombramientos, 173; IV, Asociaciones, 173; V, Consejo Diocesano de Asuntos Económicos, 176.

VICARÍA JUDICIAL:

Turno nº 1, 177; Turno nº 2, 178; Turno nº 4, 180; Edicto publicación de sentencia Turno nº 4, 182; Turno nº 5, 183.

INFORMACIÓN

ACTIVIDAD PASTORAL:

Sr. Arzobispo D. Enrique Benavent Vidal, *187*; D. Fernando Ramón, Obispo Auxiliar, *190*; D. Arturo García, Obispo Auxiliar, *192*.



PORTADA: Composición con el logotipo oficial del Jubileo 2025 y fotos de templos jubilares diocesanos según decreto del Sr. Arzobispo